

28-2017-00581 APORTAR AVALUO DEL MJT105

Diana Marcela Burbano Mendez <dmb.juridica@gmail.com>

Jue 16/12/2021 11:16 AM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI.

E.S.D

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINESA
CESIONARIO:	ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO:	GIOVANNI VANEGAS CARREÑO
RADICACION:	28-2017-00581

DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ mayor de edad, vecina de cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el artículo 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, me permito adjuntar al presente correo, **Memorial aportando avalúo del MJT105**

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dmb.juridica@gmail.com

--

DIANA MARCELA BURBANO M.

Abogada

Movil: 320 649 63 31

Cali - Valle del Cauca.



Libre de virus. www.avast.com

(<https://fasecolda.com/>)



(<https://fasecolda.com/guia-de-valores/index.php>)

Realice aquí su búsqueda

Categoría

Liviano carga



Estado

Usado



Modelo

2013



Elija una marca

Great wall motor



Elija una referencia

Wingle 5 - pickup dc



Buscar

[Búsqueda básica](#)[Búsqueda avanzada](#)[Búsqueda por código](#)

GREAT WALL MOTOR WINGLE 5

STD MT 2400CC 4X4



Código Fasecolda Código Homólogo

16742016 **16721018**

Estado, Modelo

Usado, 2013

Clase Pickup doble cab
Categoría, Tipología Liviano carga, Pickup dc
Marca GREAT WALL MOTOR
Referencia WINGLE 5
Referencia 2 STD
Referencia 3 MT 2400CC 4X4
Valor Sugerido \$28,700.000



Agregar al comparador

Aire acondicionado, Tipo Si, Manual
Caja Mecanica
Carga 1050 kg
Cilindraje 2378 cm³
Combustible Gasolina
Ejes 2

Importado Si
Nacionalidad CHI
Pasajeros 5
Peso 1780 kg
Potencia 134 hp
Puertas 4
Servicio Particular
Transmisión 4x4

Especificaciones

- ABS: Si
- Airbags: 2
- Camara reversa: No
- Dirección: Hidráulica
- Espejos eléctricos: 2
- Exploradoras: Si
- Faros: Halogeno
- Frenos: Disco/tambor
- Sensores: No
- Sillas eléctricas: 0
- Sunroof: No
- Tapicería en cuero: NO
- Tracción: Doble
- Vidrios eléctricos: 4

Guía de Valores



Otros Servicios

¿No encuentra su vehículo?

Visite nuestro **Centro de Ayuda.**

(<https://fasecolda.com/ramos/automoviles/guia-de-valores/centro-de-ayuda/>)

SOBRE FASECOLDA

Compañías afiliadas (<https://fasecolda.com/fasecolda/companias-afiliadas/>)

Contáctenos (<https://fasecolda.com/contactenos/>)

Mapa del sitio (<https://fasecolda.com/mapa-del-sitio/>)

Términos de uso y privacidad (<https://fasecolda.com/terminos-de-uso-y-privacidad/>)

© 2021 Fasecolda (<https://fasecolda.com/>)

(+571) 3 443 080

Cra. 7 N° 26-20 Piso 11 y 12

Bogotá, Colombia

Desarrollado con ♥

por Ultranova (https://somosultranova.com/?utm_source=footer_guia_de_valores&utm_medium=website&utm_campaign=gdv)

Señor
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI.
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINESA
CESIONARIO: ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO: GIOVANNI VANEGAS CARREÑO
RADICACION: 28-2017-00581

DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.0617.710.889** expedida en Popayán (Cauca), abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional No. **296.777** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte cesionaria, de conformidad con el artículo 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por medio del presente escrito me permito presentar avalúo del vehículo automotor, de acuerdo a los siguientes términos:

PROPOSITO DEL AVALUO:

Se entiende por avalúo comercial la estimación del valor del mercado que tendría un bien en un momento determinado, teniendo en cuenta puntos como el estado de conservación y el uso que se presume, sería el precio de venta a la fecha del avalúo que lo determina, si transcurrido un tiempo razonable para encontrar un postor y si la transacción fuese típica de las condiciones existentes en el mercado.

INTRODUCCION

Para la elaboración de este avalúo se ha tomado en consideración los siguientes:

Descripción del vehículo:

PLACA:	MJT105	COLOR:	PLATA CIELO
CLASE:	CAMIONETA	MODELO:	2013
MARCA:	GREAT WALL	MOTOR:	GW2.5TCI12088666782
LINEA:	WINGLE 5	SERVICIO:	PARTICULAR

ESTADO GENERAL

Teléfono: 320 649 63 31
Avenida 5ª norte # 45-23 B/ La Flora
Correo Electrónico: dmb.jurdica@gmail.com

Según inspección ocular del vehículo, se trata de un vehículo de servicio particular, consta de una antena, una batería, un Bomper delantero, dos cinturones, cojines, cuatro direccionales, un encendedor, tres espejos, dos farolas, una guantera, dos limpia brisas, dos manijas exteriores, un parabrisas delantero, un parabrisas trasero, dos parasoles, dos parlantes, un pito, una porta repuesto, puertas, un radio, dos stop, una tapa de aceite, una tapa de gasolina, una tapa de radiador, varilla para medir aceite.

Los bomperes se encuentran con rayones y hendiduras, presenta múltiples rayones y hendiduras leves, sus llantas se encuentran desinfladas. Estado general del vehículo: REGULAR

REFERENCIA DE VALORES PARA AVALUOS DE LA PAGINA DE FACECOLDA:

<https://web.mintransporte.gov.co/Sibga/Home/Proyeccion3/21740?mode=2013&periodo=2021&nombre=DIANA%20BURBANO&documento=1061710889>

Comparación de precios en compraventa de carros:

\$ 28.700.000

AVALUO COMERCIAL:

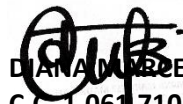
De acuerdo a lo anteriormente planteado referente a indicadores de valor, así como el estado de conservación y presentación, oferta y demanda, confrontaciones y averiguaciones recientes, estimo el valor del vehículo de la siguiente forma:

\$ 28.700.000

Presento este avalúo a consideración de su despacho y de las partes, dentro del término concedido para llevarlo a cabo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dmb.juridica@gmail.com.

Atentamente,



DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ
C.C. 1.061.710.889 DE POPAYAN
T.P 296.717 C.S de la J